



fo4067

13 ENE 2022

BUIN,

DECRETO ALCALDÍCIO N° 105 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y j) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Ex. N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Astudillo Araya, atribuciones y facultades alcaldicias.

2.- El Memorándum Nº 1 de fecha 03 de Enero de 2022, de la Administración Municipal, solicita autorizar asignar fondo a rendir de \$750.000.- por única vez a don Jorge Sánchez Guajardo.

3.- La Autorización de gastos de fecha 03 de Enero de 2022, informado por el Departamento de Presupuesto de la Secretaría Comunal de Planificación.

## DECRETO.

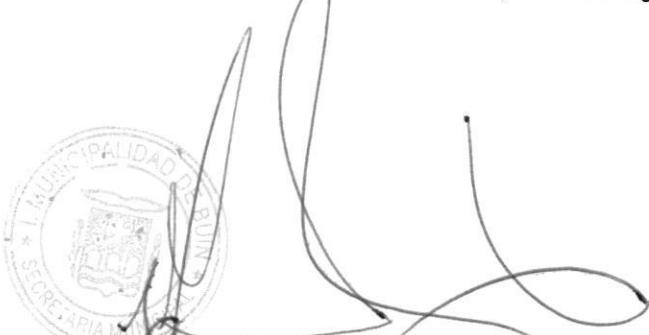
1.- Autorícese la entrega de un Fondo a Rendir de **\$750.000.-** (setecientos cincuenta mil pesos) por única vez, a nombre del funcionario municipal don **Jorge Sánchez Guajardo**, Cédula de Identidad N° : dependiente de la Administración Municipal.

2.- El fondo será destinado a la adquisición y compra de materiales para la habilitación de oficinas y dependencias del inmueble de uso municipal, ubicado en Balmaceda N° 595 y otros gastos comprendidos en el Subtítulo 22 “Bienes y Servicios” del clasificador presupuestario.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas será la encargada de velar que se realice la respectiva rendición de gastos en el plazo determinado para ello.

4.- Imputar el gasto al ítem Presupuestario 215.22.12.002, Centro de costo 22.01.02

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



GERONIMO MARTINI GORMAZ  
ABOGADO  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. VZS. apg.  
DISTRIBUCION:

JAA. GMG. VZS. &  
DISTRIBUCION:

- Control
  - D.A.F.
  - Archivo Secmu



JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN  
Administración Municipal

70318.

RECEBIDA  
SECPLA  
03 ENE 2022  
FIRMA

MEMO N° 1 / 2022..

REF: --

MAT.: - Sigue la asignación presupuestaria para fondo a rendir por única vez a funcionario.-

BUIN, 03 de enero de 2022.-

*Jorge Sanchez Guajardo*

A : OSCAR CONTRERAS GUTIERREZ  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

DE : ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Junto con saludar se solicita asignar presupuesto para fondo a rendir de \$750.000.-, por única vez a Jorge Sánchez Guajardo, funcionario a contrata asimilado a grado 10 y dependiente de la Administración Municipal. Dicho fondo tiene como objeto la adquisición y compras de materiales para la habilitación de oficinas y dependencias del inmueble de uso municipal, ubicado en Balmaceda 595 y otros gastos comprendidos en el Subtítulo 22 "Bienes y Servicios" del clasificador presupuestario.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JAA/hbg

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Archivo



I. MUNICIPALIDAD DE BUIN  
SEC. COMUNAL DE PLANIFICACIÓN  
DEPTO. DE PRESUPUESTO  
AUTORIZACION DE GASTOS  
ITEM : 215.22.12.002  
C.COSTO : 22.01.02  
MTO DISP. :  
MTO ASIG. : \$ 750.000,-  
SALDO :

